

Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú. Decana de América



Vicerrectorado de Investigación y Posgrado

CONCURSO CON FINANCIAMIENTO INTERNO AÑO 2024 PROGRAMA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN MULTIDISCIPLINARIOS PARA GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNMSM (PMULTI)

CRONOGRAMA

CONCURSO

Actividad	Dependencia	Fechas
Convocatoria	VRIP	19 de abril de 2024
Registro en línea mediante el sistema RAIS delas propuestas de los proyectos de investigación multidisciplinarios de los GI	Investigadores	Del 26 de abril al 17 de mayo de 2024
Evaluación de las propuestas y del presupuesto	Comité de Evaluación de Proyectos de investigación - DGITT	Del 24 de mayo al 21 de junio de 2024
Publicación de los resultados de los proyectos ganadores	VRIP	28 de junio de 2024

MONITOREO

Actividad	Dependencia	Fechas
Presentación del informe económico final a través del sistema RAIS.	Investigador responsable	29 de noviembre de 2024
Presentación del informe académico con el avance al 40%, a través del sistema RAIS		Hasta 12 meses después de la emisión de la R.R.
Presentación del informe académico con el avance al 80%, a través del sistema RAIS		Hasta 24 meses después de la emisión de la R.R.
Presentación del informe académico completo al 100%, a través del sistema RAIS		Hasta 36 meses después de la emisión de la R.R.
Presentación de los productos de la investigación * a través del sistema RAIS		Hasta 36 meses después de la emisión de la R.R.

* Los entregables mínimos:

- a) **Publicaciones Científicas**: Al menos tres (3) artículos deben ser publicados o aceptados por revistas indexadas en SCOPUS o Web of Science (WoS), con al menos dos (2) de estos artículos posicionados en cuartiles Q1 o Q2. Alternativamente, se aceptará la publicación de un (1) libro, o dos (2) capítulos de libro por editoriales de renombre internacional, en concordancia con las políticas editoriales internas de la universidad.
- b) Tesis de Grado: Se requiere la sustentación de dos (2) tesis, una correspondiente a estudios de pregrado y otra a estudios de posgrado, como evidencia de la contribución a la formación académica y al avance del conocimiento en áreas específicas de estudio.
- c) Participación en Congresos: La presentación de al menos una (1) ponencia en congresos de alcance internacional, lo que demuestra la relevancia y el impacto del proyecto más allá de la comunidad académica local.
- d) Protección de la Propiedad Intelectual y Transferencia Tecnológica: Dependiendo de la naturaleza del proyecto, se debe realizar el registro y/o inscripción de al menos una (1) solicitud de protección de propiedad intelectual o facilitar la transferencia tecnológica. Esto puede incluir, pero no se limita a, la elaboración de al menos una (1) prueba de concepto tecnológico o el desarrollo de un prototipo tecnológico con componentes básicos funcionales.
- e) **Taller de cierre:** Informe del Taller de cierre del proyecto multidisciplinario, registrado a través del sistema RAIS, dirigido a docentes, estudiantes de pregrado, estudiantes de posgrado y comunidad en general, según el Anexo 5 de directiva.